

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

393/06

Salta, 7 de Junio de 2.006

Expte. Nº 14.199/04

VISTO:

La presentación del Informe de Práctica Profesional efectuada por un grupo de alumnos del Plan de Estudio 2.000 de la carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo; teniendo en cuenta que la institución, acredita su realización; atento que la Comisión "ad-hoc" ha evaluado favorablemente el pertinente Informe por lo que el Director de Escuela aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación a la PRÁCTICA PROFESIONAL en base al Informe evaluado, a los alumnos del Plan de Estudio 2.000 de la carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo, que a continuación se detallan:

PRÁCTICA PROFESIONAL Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo -Plan de Estudio 2.000

Alumnos:

Silvia del Valle HERRERA

LUNº 302.882

Carlos Raúl QUIROGA

LUNº 303.155

Ariel Arturo GASPAR

LUNº 303.215

Institución:

Relevamiento en Edificio - Facultad de Ingeniería - UNSa

Período:

'Agosto-Septiembre 2.005 (Aprox. 150 horas)

ARTICULO 2°.-Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Dirección de Control Curricular a los alumnos citados y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.am.hcg

lea

CACHTAR DE BRENERIA

Ing. LORCIO MERCADO FUENTE

FACULTAD DE INGENIERIA